



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM nº 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA
SISTEMA:	ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO SELECTIVO

Realizada con fecha 7 de marzo de 2020 la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, calificada la prueba y sin haber superado ninguno de los aspirantes la puntuación mínima de 10,00 puntos, de conformidad con el Anexo II en la Base B.1.1 c) de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha acordado en su reunión del 20 de mayo de 2020:

1º.- **Dar por concluido** el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola y Sistema de Acceso de Personas con Discapacidad.

2º.- De conformidad con lo establecido en la base 1.5 de la Resolución de convocatoria, **acumular las plazas (3)** convocadas al Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola y Sistema de Acceso de Personas con Discapacidad que han quedado desiertas, a las plazas convocadas al Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola y Sistema de Acceso libre.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL